CONGRESO de la REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:05

Moción de Orden del Día N° 11307

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Alca, fue creado mediante Decreto del 4 de mayo de 1835, en el gobierno del presidente Luis José de Orbegoso y Moncada.

Que, el distrito de Alca, es uno de los diez distritos que conforman la provincia de La Unión en la región de Arequipa, y se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, el nombre del distrito de Alca, deriva de "Alcca" voz que define objetos a dos colores en manchas o franjas.

Que, el distrito de Alca es el más señorial de los pueblos de La Unión, ya que conviven los tipos de arquitectura colonial, indígena y moderna, entre las que destacan viejas casonas con elegantes balcones y la iglesia colonial, que guarda entre sus tesoros a la imagen de la Virgen del Carmen, a la que los alqueños llaman "la española".

Que, el distrito de Alca, está rodeado de hermosos paisajes naturales y culturales por los que discurren los ríos Huarcaya y Chococo que proveen de bastante agua para la agricultura. Entre sus lugares turísticos, destacan las Aguas Termales de Lucha; a 2 km del pueblo de Alca; el Anexo de Cahuana, mirador natural para apreciar el río Cotahuasi y zonas agrícolas conformada por andenes preincas; el Complejo Arqueológico de Ticnay, distribuida en tres sectores: ceremonial, habitacional y cementerio, incluyendo una curiosas tabletas líticas circulares conocidas como "la biblioteca lítica"; las Ruinas de Ayahuasi, que albergan un gran y bonito campanario; y, las Ruinas de Kayac, las cuales constan de restos de una ciudadela preinca.

Que, el distrito de Alca, se caracteriza por su ganadería mejorada, y por la crianza y adiestramiento de caballos de paso. Además, tiene diversos anexos y caseríos: típicos pueblos andinos de casas con techos de paja. Se pueden observar andenes prehispánicos aun en uso, donde se cultivan papas, maíz, habas, racacha, tarwi y olluco.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación, a la Municipalidad Distrital de Alca de la región de Arequipa, con motivo de celebrarse el 189° aniversario de su creación, el 4 de mayo de 2024.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor Henry David Hilares Jimenez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Alca, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 11:46:50-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República